

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de marzo del 2020

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas de " **GLOBAL-TRUE ADVISORS S.A.**"

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de " **GLOBAL-TRUE ADVISORS S.A.**" por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, presento a continuación el respectivo informe:

1.1. La compañía inició sus operaciones en el año 2019 y hasta el 31 de diciembre del 2019, ha desarrollado operaciones favorables para el crecimiento de la misma.

1.2. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

1.3. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.

1.4. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

1.5. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



María Belén Llerena
COMISARIO